



Municipalidad Distrital de Miraflores
Avenida Unión N° 316
Telefax 242124

ACUERDO DE CONCEJO N° 009 -2018-MDM

Miraflores, 19 de marzo del 2018.

VISTOS:

El Informe N° 043-2018-MDM/TESORERIA de fecha 06 de marzo del 2018 emitido por la Jefa de la Unidad de Tesorería sobre designación de los responsables para el manejo de las cuentas en el Banco de la Nación y el Informe N°101-2018-MDM/GAJ de fecha 07 de marzo del 2018 emitido por la Gerente de Asesoría Jurídica.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley 27972 establece que los gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Asimismo refiere que la autonomía municipal radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, según Resolución Directoral N° 033-2017EF/52.03 el pago a AFPs se tiene que realizar mediante transparencia electrónica, dichos pagos se realizan con recursos que se encuentren en la cuenta Única del Tesoro Público (CUT).

Que, la Municipalidad Distrital de Miraflores al no contar con la CUENTA CENTRAL DE RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS Y OTROS IMPUESTOS MUNICIPALES, mediante Oficio N° 007-2018-GM-MDM solicitó por ante el Ministerio de Economía y Finanzas la apertura de cuentas centrales para el rubro 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS con tipo de Recurso 0, rubro 08 OTROS IMPUESTOS MUNICIPALES con tipo de Recurso 1. Asimismo con Oficio N° 009-2018-GM-MDM se solicitó la apertura de Matricula de las Cuentas Centrales para los rubros 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS con tipo de recurso 0, Matricula con Tipo de Recurso 7 y rubro 08 OTROS IMPUESTOS MUNICIPALES con Matricula con tipo de Recurso 1, matricula con tipo de recurso 7.

Que, mediante los oficios N°445-2018-EF-MDM y N°446-2018-EF-MDM se aceptan la apertura de las Cuentas Centrales descritas anteriormente según el siguiente detalle:

RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS: Cta. Cte. 00-101-589552
OTROS IMPUESTOS MUNICIPALES: Cta. Cte. 00-101-589471

Que, de conformidad con lo dispuesto en la Directiva de Tesorería N°001-2007-EF/77.15 aprobado por Resolución Directoral N°002-2007-EF-77.15, artículo 49° numeral 49.1 los responsables titulares del manejo de cuentas bancarias deben ser el Director General de Administración o el Funcionario que haga sus veces y el Tesorero. Asimismo el numeral 49.2 de la misma Directiva señala que puede designarse hasta dos suplentes para el manejo de las indicadas cuentas, no pudiendo ejercer dicha función el cajero ni el personal del área de control interno, abastecimiento o logística o el que tenga a su cargo labores de registro contable.

Que, de conformidad con el Artículo 50° del mismo cuerpo legal, señala que “50.1 Los titulares y suplentes de las cuentas bancarias son designados mediante Resolución del Titular del Pliego o del funcionario a quien este hubiera delegado de manera expresa esta facultad (...)”.



Municipalidad Distrital de Miraflores
Avenida Unión N° 316
Telefax 242124

Que, conforme a lo expuesto en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972.

En mérito a los fundamentos expuestos y estando al voto unánime de los miembros del Concejo Municipal, en Sesión de Concejo Ordinaria de fecha 17 de marzo del 2018 con el trámite de dispensa de lectura del acta,

SE ACUERDA:

PRIMERO: DESIGNAR como responsables del manejo de cuentas bancarias referidas a RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS (Cta. Cte. 00-101-589552) y OTROS IMPUESTOS MUNICIPALES (Cta. Cte. 00-101-589471) de la Municipalidad Distrital de Miraflores a los siguientes funcionarios:

TITULARES	SUPLENTES
CPC Vanessa Jocelyn Dávila Borda – Gerente de Administración y Finanzas	Sra. Nancy Esperanza Romero Mendoza
CPC Rosario Vanessa Loayza Paredes – Tesorera	Lic. Alejandra Lorena Chacón Talavera

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
[Signature]
Abog. Gladis Yojana Machicao Gálvez
SECRETARIA GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
[Signature]
GERMAN TORRES CHAMBI
ALCALDE